

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.971/2012

Habiéndose solicitado por Doña Pilar Pino Rico, con D.N.I. nº 30783170Q, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad del nicho-osario, en el cuadro Virgen de Belén, Fila 3ª,

nº 180, que figura a nombre de Hijos de don Antonio Pino Pino, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 12 de marzo de 2012. El Alcalde, Fdo. Federico Cabello de Alba Hernández.